CONTRATO No 4600093235 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 18 de marzo al 17 abril de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 de marzo de 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	CONVENIO EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	900.429.780-4
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO BETANCUR JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	3.518.342
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE CON NOMENCLATURA URBANA CALLE 45 # 55 – 65 PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AGENCIAS.
VALOR INICIAL:	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS. ($3.331.785.195) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($3.331.785.195) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOCE (12) MESES.
FECHA DE INICIO:	18/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/01/2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600093235 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se realiza seguimiento al cumplimiento del objeto y del alcance del contrato.

- Se hace seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios y documentos previos.

- Se hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Se verifica, por parte de la supervisora del contrato el estado de los bienes muebles arrendados, descritos en el anexo de especificaciones técnicas, los cuales se encuentran completos y en buen estado.

- Porcentaje de ejecución física del 16 %

- Se hace seguimiento al cumplimiento de Línea estratégica 5 “Gobernanza y Gobernabilidad”; componente 5.3. “Seguridades”; Programas 5.3.1 “Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia”, Programa 5.3.2 “Promoción de la convivencia ciudadana”, Programa 5.3.3 “Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial” y el programa 5.3.4 “Inteligencia, tecnología e infraestructura para la seguridad y la convivencia”, del plan de Desarrollo actual 2020-2023 “Medellín Futuro”.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 4.666.366
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	

Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 934.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 13.299.144
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 6.066.276
Ret. renta arrendamiento inmuebles 3.5%	$ 16.332.280
Total general	**41.298.066**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- El 18 de enero de 2022, se suscribió por parte de la Supervisora y el Contratista, el acta de inicio.

- El 18 de enero de 2022, se designó como Supervisora Principal del Contrato a la servidora Ana Carolina Ospina Olaya, como supervisor suplente a Esteban Ramírez Vélez y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

APOYO	COMPONENTE
Leidy Diana Alzate Zuluaga	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Leidy Diana Alzate Zuluaga	Administrativo, financiero y contable

- A la fecha de elaboración de este informe, no se ha realizado modificaciones al contrato como otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones, reanudaciones o cesiones.

- A la fecha de elaboración de este informe, no se materializó ningún riesgo descrito en el anexo “Matriz de Riesgos y Contexto” de los estudios previos.

- A través de este contrato no se adquieren bienes, pues se trata de un contrato de arrendamiento.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: del presente contrato no se derivan comodatos.

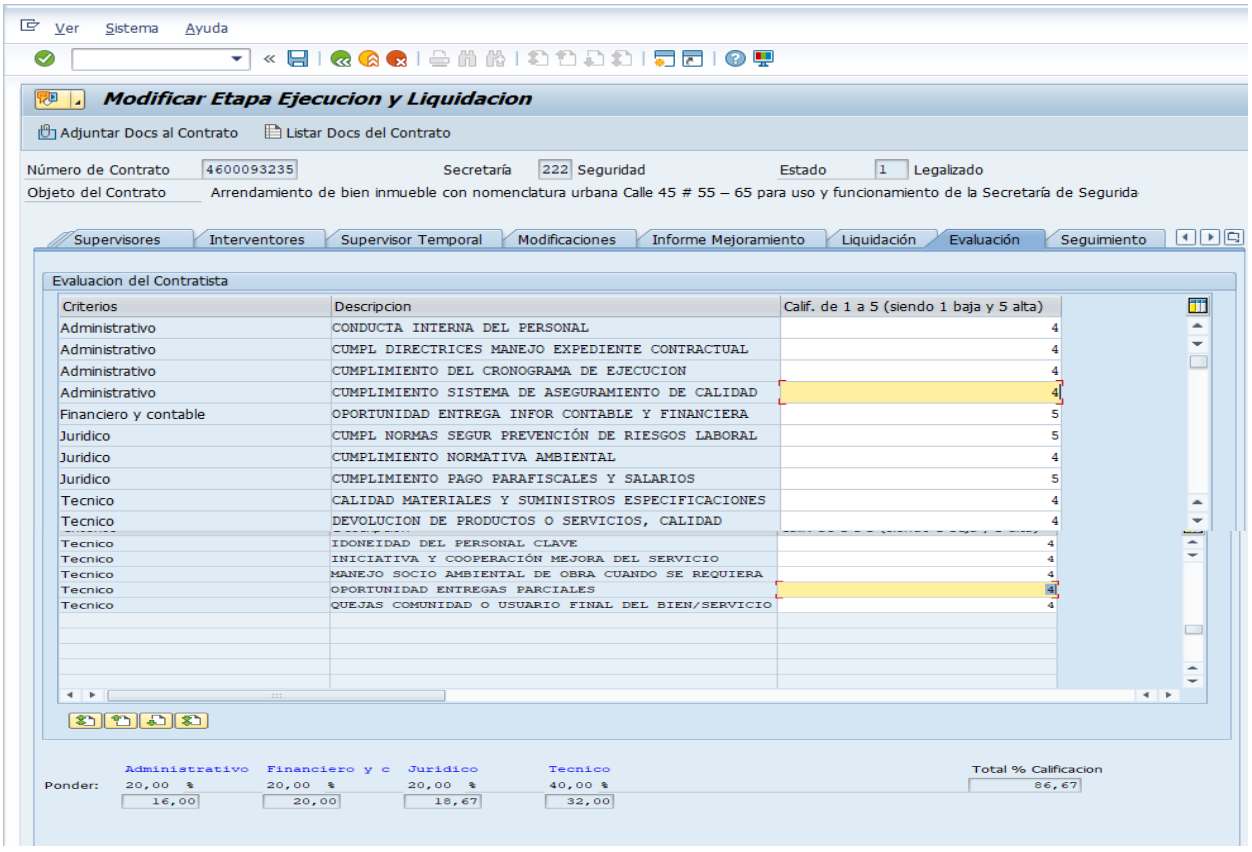
- **Obligaciones con la Seguridad Social y Parafiscales.**

  El Contratista aportó Certificado suscrito por el revisor fiscal donde manifiesta que la entidad ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales sobre la nómina y que la entidad está a Paz y Salvo a la fecha por tales conceptos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/02/2022	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Gabriel Darío Parra Celis

- Actualmente el contrato se encuentra en ejecución

- **Evaluación del contratista:**



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090122	73200000	2320202007	200271	4000108460	50091924	5500000896
110701722		2320202009	200273			

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5500000896	FE2240	02/02/2022	5000661783	181.977.089
			5000661784	95.671.677
5500000896	FE2296	07/02/2022	5000661861	181.977.089
			5000661859	95.671.677

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600093235	5500000896	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	1.148.060.120	191.343.354	956.716.766
4600093235	5500000896	222	Seguridad	200273	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE MEDELLÍN SIES-M MEDELLÍN	2.183.725.075	363.954.176	1.819.770.899

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	3.331.785.195
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	3.331.785.195
Pagos Realizados (Acumulado)	555.297.532
Pago autorizado del mes de Marzo de 2022 con la factura electrónica FE2296	277.648.766
Porcentaje de ejecución financiera	**16.66%**

4. INFORME JURÍDICO:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) se dio inicio a la ejecución al contrato a través de la plataforma SECOP II.
- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.
- Se prescindió por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia la expedición de garantías y multas debido a su calidad de arrendatario. Por su parte, a la fecha no se ha hecho efectiva la Cláusula Penal de que trata el numeral Décimo Octavo de la minuta contractual.
- El Apoyo Jurídico a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia como el Artículo 1973 y siguientes del Código Civil Colombiano. No se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.
- En el archivo de la Secretaría de seguridad y Convivencia reposa la carpeta con los documentos del contrato debidamente legalizados.
- Se ha verificado que el contrato se encuentra soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con Disponibilidad y Registro Presupuestal correspondientes y cuenta con la aprobación por parte del Comité Interno de Planeación.
- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado con la factura electrónica de venta FE 2235 por valor de $277.648.766.

Para constancia se firma, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

ANA CAROLINA OSPINA OLAYA
Supervisor del contrato 4600093235 de 2022

NATALIA RESTREPO SALAZAR Apoyo jurídico	**LEIDY DIANA ALZATE ZULUAGA** Apoyo Técnico y financiero

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia